

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6651 *GEK INVESTMENTS HOLDING, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
REIMAR TRADE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El Socio Único de la sociedad Gek Investments Holding, S.L.U., ha aprobado, por unanimidad, el 1 de octubre de 2020, la fusión por absorción de Reimar Trade, S.L.U.

Gek Investments Holding, S.L.U., es titular directamente de todas las participaciones de la Sociedad Absorbida. Gek Investments Holding, S.L.U., adquirirá por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de Reimar Trade, S.L.U., quedando extinguida, con el traspaso a la Sociedad Absorbente, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio. Todo ello en los términos y las condiciones del proyecto de fusión suscrito entre los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes.

Los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión y representantes de los trabajadores, si los hubiere, tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que exige la Ley y a obtener el texto íntegro de los mismos y de los balances de fusión. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Fusión.

Barcelona, 1 de octubre de 2020.- Gemma Serra Domínguez, Presidenta del Consejo de Administración de Gek Investments Holding, S.L.U. y por Elena Serra Domínguez y Gemma Serra Domínguez, Administradoras Conjuntos de Reimar Trade, S.L.U.

ID: A200052876-1